



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00756565- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el doctorando Sergio Ibisate Lemus, en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas, titulado: "Performances de adoración a muertos milagrosos en la ciudad de Córdoba"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Director de proyecto de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Que el Consejo de Enseñanza aconseja conceder la prórroga solicitada;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER al doctorando Sergio IBISATE LEMUS, prórroga extraordinaria desde el 12 de septiembre de 2025 hasta el 11 de septiembre de 2026, sin posibilidad de renovación, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral titulado: "Performances de adoración a muertos milagrosos en la ciudad de Córdoba", de la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS SEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

